I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/001

Cerrillos, 02 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Alcaldía Providencia N°100/3016/2017 y Memorándum N°407/0001/2018 del departamento de Servicios Generales, para realizar traslado de Jóvenes Del Pequeño Cottolengo Don Orione con destino al Tabo Quinta Región.

2) Que la localidad destino esta afecta al pago de viáticos según Decreto de Hacienda N° 115/92.

RESUELVO:

Autorizar a los vehículos municipales conducidos por los funcionarios que a continuación se indican:

Vehículo	Placa	Conductor	Unidad	FECHA
Bus	WA- 1754	Sr. Mario Gomez	Alcaldía	03 De Enero De 2018
BUS	WA- 1754 ALTERNATIVO HRXJ- 37	Sr. Luis Ilabaca	Alcaldía	10 De Enero De 2018
BUS	WA- 1754 ALTERNATIVO HRXJ- 37	Sr. Pedro Valenzuela	Alcaldía	17 De Enero De 2018
BUS	WA- 1754 ALTERNATIVO HRXJ- 37	Sr. Claudio Acevedo	Alcaldía	24 De Enero De 2018
BUS	WA- 1754 ALTERNATIVO HRXJ- 37	Sr. Manuel Pizarro	Alcaldía	31 De Enero De 2018
BUS	WA- 1754 ALTERNATIVO HRXJ- 37	Sr. Alejandro Becerra	Alcaldía	17 De Febrero De 2018

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0099/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **01 febrero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
FYBF – 22	SR. ALEJANDRO BECERRA	ALCALDIA	01 DE FEBRERO DE 2018

PROVIDENCIA N°100/299/2018

PARA REALIZAR TRASLADO DE VECINOS DE LA COMUNA DESDE LA CALLE COMA SOLA N° 7641 CON DESTINO A MAPOCHO N°7267 DONDE ESTAN SIENDO VELADOS LOS RESTOS DE LA SRA ROSA LIDIA ROMERO HUERTA, PARA LUEGO DIRIGIRSE AL CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO DE LA COMUNA DE MAIPU.

Sin otro particular saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES
SRA. PILAR SANHUEZA MONTERO.

PSM/mnb

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 0299
CERRILLOS 31 ENE 2018
DE [X] SR. ALCALDE

A _____

- [ ] Administrador Municipal
- [ ] Asesor de Educación
- [ ] Secretaría Municipal
- [ ] Departamento de Relaciones Públicas
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Dirección Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Departamento de Abastecimiento
- [ ] Departamento de Patentes Comerciales
- [ ] Departamento de Personal
- [X] Departamento de Servicios Generales
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Social
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Departamento de Educación
- [ ] Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- [ ] Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
- [ ] Concejo Comunal
- [ ] Juzgado Policía Local

.. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION ADM Y FINANZAS - DEPTO. SERVICIOS GENERALES
01 FEB 2018
Nº INGRESO 215 HORA 1020

Rto. Carta del Sr. Daniel Briceño, quien solicita movilización para el traslado de vecinos Hacia los funerales de querida madre Rosa Lidia Romero Huerta(Q.E.P.D), el día jueves 01 de febrero de 2018, el bus debe estar a las 14:15 Hrs. en calle Coma Sola N° 7641 comuna de Cerrillos, el funeral tendrá lugar en el Cementerio Parque del Sendero, comuna de Maipú

PARA

- [ ] Estudio proposición
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estricto cumplimiento
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- [ ] Informar en Derecho
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- [ ] Confeccionar Contrato
- [ ] Confeccionar Resolución
- [ ] Revisar Contrato
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- [ ] 48 Horas
- [ ] 24 Horas
- [ ] Urgente

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

ALCALDE

Santiago, enero 2018

Sr.
Arturo Aguirre Gacitúa
Alcalde
Municipalidad de Cerrillos

Junto con saludar, Mi nombre es Daniel Briceño presidente de la junta de vecinos las palmeras y lamentablemente falleció mi madre ROSA LIDIA ROMERO HUERTA, Rut: 4.186.795-7

El cual me dirijo a usted para ver la posibilidad que nos pudiera facilitar un bus para el día jueves 01 de enero en el pasaje coma sola 7641 a las 14:30 horas para el traslado de mis vecinos traslado de mis vecino ya que los restos de mi madre están siendo velados en Mapocho 7267 población Herminda de la victoria en cerro Navia y sus funerales serán a las 16:00 horas s en el parque del sendero Maipú ya que usted comprenderá esto no lo teníamos previsto desde ya agradeciendo su gestión.

Quedamos muy atentos a la solicitud y confirmación.

Agradeciendo desde ya su gestión y comprensión

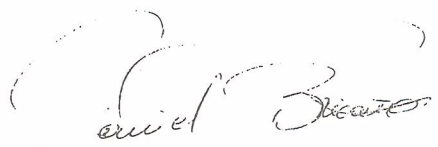

DANIEL BRICEÑO

954081872

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ACCION SOCIAL

Cerrillos, 01 Febrero de 2018

DERIVACION SOCIAL

VANIA TAPIA ALFARO**, ASISTENTE SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, SE PERMITE ENTREGAR ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS DE LA SR. **DANIEL BRICEÑO ROMERO

CEDULA DE IDENTIDAD	*: 9.157.339-3*
DOMICILIO	*: Comas Solas N°7641. Mirador I*
EDAD	*: 56 años*
FONO	*: 9/54081872*

I.- SITUACION ACTUAL

Grupo familiar de tipología extensa, conformado por cinco integrantes. Principal ingreso corresponde a actividad económica de referido, quien mantiene contracto de carácter dependiente, debiendo destacar que ambos hijos realizan aportes económicas al hogar.

En relación a madre de referido la Sra. Rosa Lidia Romero Huerta, fallece el día 31 de Enero del presente año debido a infección intrahospitalaria, por diagnóstico de enfermedad renal.

Frente a situación de salud de madre de citado, estuvo a su cuidado por un periodo de tres años habitando junto a grupo familiar debido a que el Sr. Daniel Briceño era su principal red de apoyo.

II.- PETICION

*Se solicita apoyo con 1 Mini bus para efectos de traslados de vecinos para funeral de la Sra. **Rosa Lidia Romero Huerta,** C.I 4.186.795-7 a realizarse el día jueves 01 de febrero de 2018.*

Desde Comas Sola N° 7641 a las 13:30 hrs. Hacia El Parque Del Sendero ubicado de la Comuna de Maipú.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. ACCIÓN SOCIAL

VANIA TAPIA ALFARO
A. SOCIAL DEPTO. ACCION SOCIAL

Ministerio de Desarrollo Social
Gobierno de Chile

CARTOLA HOGAR
REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

CARTOLA HOGAR - REGISTRO SOCIAL DE HOGARES - ESTA CARTOLA SE EMITE EN FORMA GRATUITA QUEDANDO PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social, certifica que: **DANIEL ELEODORO BRICEÑO ROMERO**, RUN Nº **9157339-3**, es parte del Registro Social de Hogares Nº **40250056** y la información registrada se indica a continuación:

Información del domicilio del hogar

Calle: COMAS SOLA
Número: 7641
Pbl/Villa:
Comuna: CERRILLOS
Región: REGIóN METROPOLITANA

Block: **Depto:** **Casa:**

Información declarada por el informante Ficha de Protección Social

Integrantes de hogar: 4 personas

RUN	Nombre	Parentesco con el jefe/a de hogar
9157XXX-X	DANIEL ELEODORO BRICEÑO ROMERO	1. Jefe(a) de hogar
10188XXX-X	ROSA SALOMÉ SEGUEL MEZA	2. Cónyuge o pareja
18661XXX-X	DANIEL ANDRÉS BRICEÑO SEGUEL	3. Hijo(a) de ambos
21265XXX-X	BENJAMÍN IGNACIO BRICEÑO SEGUEL	3. Hijo(a) de ambos

Información declarada por el informante Ficha de Protección Social

Ingreso promedio mensual del hogar

Fuente de ingreso	Rango
Ingreso del trabajo	Entre $920000 y $1125000
Ingreso de pensiones	Menor que $50000
Ingreso de capital	Menor que $50000
Total de ingresos del hogar	Entre $920000 y $1125000

Su hogar está calificado entre el 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad socioeconómica.
Fuente del Dato: Registro Social de Hogares - 01/02/2018

Datos complementarios que influyeron en la calificación del hogar

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 23 de Enero de 2018 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Marzo 2018.

Se le recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la sección Mi Registro de la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para solicitar su actualización.
Fecha de emisión: 01 de Febrero de 2018